

ACTA DE APROBACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, **el día 03 de mayo del 2024**, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2024-027**, para la **Adquisición de Materiales Promocionales del Registro Inmobiliario**.

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia de Comunicación Estratégica **GCE-2024-009 de fecha 18 de abril del 2024**.

VISTO: El formulario de solicitud de compra del Departamento de Compras y Contrataciones, **de fecha 18 de abril del 2024**.

VISTA: La certificación de apropiación presupuestaria, **de fecha 18 de abril del 2024**.

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2024, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de **Compra Menor no. RI-CM-BS-2024-027**, para la **Adquisición de Materiales Promocionales del Registro Inmobiliario**.

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Alejandra Aquino, Gestora Operativa AG; José Ángel García, Analista de contenido Web; Erika Jáquez, Analista de comunicación Digital; para realizar las evaluaciones de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

TERCERO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo Interino y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-